SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 2 Periodo Ordinario 2 Tomo I Número 080

SESIÓN PÚBLICA

DE LA LII LEGISLATURA

CORRESPONDIENTE AL DÍA

24 DE FEBRERO DE 2014

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Honores a la Bandera.
4. Himno Nacional.
5. Lectura al decreto 358 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4549 del fecha 15 de Agosto de 2007.
6. Intervención del diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
7. Marcha "Morelenses".
8. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DEL CIUDADANO DIPUTADO

JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE

APERTURA

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Se va a proceder a pasar la lista de las diputadas y diputados.

(Pasa lista)

José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: ¿Falta de pasar lista alguna diputada o diputado?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 19 diputados, hay quórum.

PRESIDENTE: En virtud del número de diputadas y diputados asistentes hay quórum legal y se abre la sesión siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día 24 de Febrero del 2014.

(Campanilla).

PRESIDENTE: Damos la más cordial bienvenida a los directivos y alumnos de la escuela número 1 “Antonio Caso, de la ciudad de Cuautla, Morelos.

De igual forma, a los elementos de la 24ª Zona Militar, que nos acompañan el día de hoy para hacer los honores respectivos.

Y también a nuestros compañeros ejidatarios de los municipios de la zona cañera de la región oriente del Estado de Morelos.

Sean bienvenidos todos.

Esta Presidencia nombra en comisión de cortesía a los diputados y diputadas: Griselda Rodríguez Gutiérrez, Isaac Pimentel Rivas, Alfonso Miranda Gallegos y Roberto Carlos Yáñez Moreno, para recibir e introducir a este Recinto Legislativo a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez y a la representante del Gobernador del Estado de Morelos, Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado.

Solicito a los integrantes de la comisión de cortesía acompañar a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la representante del Gobernador del Estado al interior de este Salón de Sesiones, así como a las puertas del mismo cuando deseen retirarse, al concluir de la sesión.

Con fundamento en el artículo 38, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, solicito a la diputada Erika Hernández Gordillo asumir las funciones de la Vicepresidencia.

Asimismo, con fundamento en el artículo 33, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, solicito al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, auxiliar en los trabajos de la Mesa Directiva, como Secretario.

A nombre de las diputadas y diputados integrantes del Congreso del Estado de Morelos, la Presidencia me es grato dar la más cordial bienvenida a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez y a la representante del señor Gobernador del Estado de Morelos, Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado.

Solicito a todos los presentes ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera.

(Honores a la Bandera)

PRESIDENTE: A continuación, para dar relevancia a nuestro Himno Nacional Mexicano, entonemos todos la letra oficial en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y el decreto 358, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 45 y 49, de fecha del 15 de Agosto del 2007.

(Himno Nacional).

PRESIDENTE: Despidamos a nuestro lábaro patrio.

(Se retira el lábaro patrio)

PRESIDENTE: Pueden tomar asiento.

Solicito a la Secretaría dar lectura al decreto 358.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: (Da lectura).

“DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.

“ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos segundo y tercero del Decreto número ocho, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 3230, de fecha 10 de julio de 1985, para quedar como sigue:

“ARTÍCULO SEGUNDO.- Se instituye el 24 de febrero de cada año, como día dedicado para que el pueblo de Morelos, de manera especial, honre a los Símbolos Nacionales y se hace la declaratoria de que el 24 de febrero es el “DÍA DE LOS SÍMBOLOS NACIONALES” en el Estado de Morelos.

"ARTÍCULO TERCERO.- Para destacar esta festividad, el Congreso del Estado celebrará el 24de febrero de cada año, sesión pública para dar relevancia a los símbolos patrios que representan los ideales de justicia, unidad y solidaridad nacional."

VICEPRESIDENTA: Para hablar a nombre de este Congreso, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE:

Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaría de Educación del Estado de Morelos, representante del señor Gobernador Graco Luis Garrido Ramírez Abreu;

Licenciada Nadia Luz María Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia;

Compañeros diputados, compañeras diputadas;

Señores de los medios de comunicación;

Público que nos acompaña;

Señoras y señores;

Pueblo de Morelos:

Con su permiso, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días a todos, saludo con gusto a los medios de comunicación, a los ciudadanos y servidores públicos de los diferentes niveles de Gobierno que hoy nos acompañan, hoy es un día especial para todos los mexicanos, es el encuentro con nuestro pasado, con nuestra historia.

Los símbolos patrios nos unen, nos dan identidad, son el testimonio de las grandes hazañas y de profundas luchas que han dejado huella en la conciencia del pueblo de México, nuestros antepasados, con su ejemplo y perseverancia, nos heredaron una patria libre, nos legaron instituciones, normas y libertades fundamentales para nuestra integración y formación como pueblo y nos inculcaron el respeto y la admiración a nuestros símbolos patrios, porque ellos representan nuestra síntesis como nación.

Por ello, este día debe de ser especial, porque es el momento oportuno para reflexionar, para preguntarnos hacia dónde vamos, qué país estamos construyendo, qué nación habremos de heredar a nuestros hijos.

En ese sentido, la grandeza de una nación no depende de un solo hombre, no es la construcción de un pequeño grupo de hombres trabajando, tampoco depende exclusivamente del triunfo de una fuerza política, el desarrollo y crecimiento de un país depende de la construcción de todos los mexicanos, desde la posición más humilde, hasta la actividad profesional más meticulosa. Esta obra depende de la suma de todos los hombres y mujeres, es la participación del maestro que acude a su escuela a preparar el futuro de México que se encuentra representado en los niños y en las niñas; es el profesionista que brinda satisfacción a la población con sus conocimientos; es el obrero que acude a la fábrica y participa de la productividad para lograr un crecimiento y mejores oportunidades de vida; es la participación del campesino que con su loable labor de trabajar la tierra podemos alimentarnos gracias a los productos que cosecha; es también tarea de todas las fuerzas políticas, independientemente de la posición ideológica y de los puntos de vista que en ocasiones provocan confrontación, que, sin embargo, son todas y con todas las diferencias que pueden existir, las que conformamos, nos sentimos orgullosos y nos vemos representados en nuestros símbolos patrios.

Los símbolos patrios nos han dado cohesión como nación independiente, nuestra bandera significa también ese amor a la patria, ese impulso para que, a través del diálogo, la tolerancia y la pluralidad, se logren los acuerdos necesarios, considerando que los símbolos patrios nos dan identidad como mexicanos.

A partir de nuestra identidad como nación, podemos afirmar que México transita

por la vía de la democracia, por ello, debemos insistir en el diálogo, el respeto y la tolerancia como ingredientes que están inmersos en toda la sociedad que se precie de ser civilizada.

Es importante, por ello, que honremos a nuestro Escudo, a nuestra Bandera, a nuestro Himno, a nuestros Símbolos Patrios, que luchemos cada día con esfuerzo, con fervor y con la mirada puesta hacia un futuro mejor, impulsando su respeto y enfatizando su significado desde la casa, la escuela y las instituciones públicas, ya que a través de nuestra historia han sido y siguen siendo lo que nos identifica como mexicanos, nos da vida como nación y nos impulsa a luchar con más ahínco desde nuestras trincheras, a seguir construyendo y mejorando las condiciones de vida de nuestro pueblo por lo que lucharon hombres y mujeres en el desarrollo de esta gran nación.

Depende de nosotros, sin perder de vista que hoy representamos al pueblo de Morelos, debemos redoblar esfuerzos para que los morelenses tengamos mejores niveles de vida, para que los jóvenes tengan mejores oportunidades y para que, al final de la gestión pública, tengamos la satisfacción de haber cumplido con nuestra encomienda que es la de servir al pueblo de Morelos, que es la de servir a nuestra gran nación, a nuestro gran país que es México.

¡Que vivan los símbolos patrios!

Es cuanto, señora.

PRESIDENTE: Como expresión de unidad, solicito a los presentes ponerse de pie para entonar la marcha “Morelenses”.

(Marcha “Morelenses”)

PRESIDENTE: Pueden tomar asiento.

SECRETARIO DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

PRESIDENTE: No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión pública siendo las catorce horas con tres minutos y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en este Salón de Plenos para continuar con la sesión ordinaria.

(Campanilla).

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2013 al 31 de Agosto del 2014.

Presidente

Juan Ángel Flores Bustamante

Vicepresidente

Mario Arturo Arizmendi Santaolaya

Secretarios

Antonio Rodríguez Rodríguez

Erika Hernández Gordillo

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidente

Isaac Pimentel Rivas

Secretaria

Lucía Virginia Meza Guzmán

Vocales

Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Griselda Rodríguez Gutiérrez

Alfonso Miranda Gallegos

Fernando Guadarrama Figueroa

Erika Hernández Gordillo

Roberto Carlos Yáñez Moreno

DIRECTORIO

Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Karla Parra González

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Lic. Víctor Rogel Gabriel

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.